



Ingreso al Portal de Vigilados

1

Revise su correo electrónico



Abra el correo electrónico registrado en la Supervigilancia para **ACTIVAR** su cuenta en el Portal de Vigilados y descargar el instructivo correspondiente.

Recuerde que el correo será enviado al buzón que tiene registrado ante la Entidad, desde **gestiondigital@supervigilancia.gov.co**



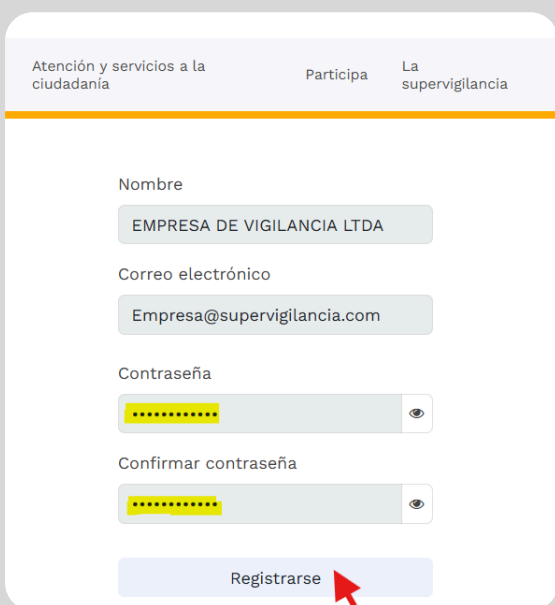
2

Registro al portal de vigilados



Revise su nombre, correo electrónico e ingrese y confirme su contraseña. Posteriormente, dé clic en **Registrarse**.

Asegúrese de que la información sea correcta.



3

Ingrese al portal de vigilados



Ingrese su correo electrónico y la clave registrada para acceder al portal de vigilados.



Si tienes alguna duda o inquietud sobre el ingreso al aplicativo, envíala al siguiente correo:
gestiondigital@supervigilancia.gov.co

